



**DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO**

0000003

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
FIBRATEX CIA. LTDA.**

**CAPITAL ANTERIOR** **S/. 10'000.000**

**AUMENTO DE CAPITAL** **S/. 150'000.000**

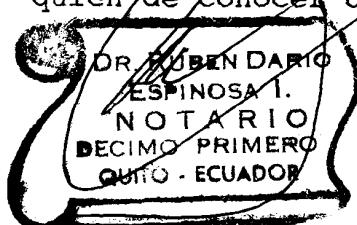
**CAPITAL ACTUAL** **S/. 160'000.000**

**DI:**

**COPIAS**

**\*/\*\*/\***

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la  
República del Ecuador, hoy día veintiocho de Diciembre  
de mil novecientos noventa y ocho, ante mí Doctor Rubén Dario  
Espinosa Idrobo, Notario Undécimo de Quito, comparece en  
forma libre y voluntaria a la celebración del presente  
instrumento público y bien inteligenciado en la naturaleza y  
resultados del mismo: El Doctor SAADIN DASSUM, en su calidad  
de Gerente General y Representante Legal de la Compañía  
FIBRATEX CIA. LTDA., según consta del documento habilitante  
que se ~~agrega~~.- El compareciente es mayor de edad, de  
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado  
en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a  
quien de ~~conocer~~ doy fe y dice, que eleve a escritura pública



la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**S E Ñ O N O T A R I O**": En el Registro de escrituras públicas a su cargo, dignese hacer constar una de Aumento de Capital y Reforma del Estatutos Social de la Compañía FIBRATEX CIA. LTDA., celebrada al tenor de las siguientes cláusulas: **P R I M E R A.- COMPARCIENTE:** Comparece al otorgamiento de este instrumento el Doctor Saadin Dassum, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Quito, lo hace en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía FIBRATEX CIA. LTDA., conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega como habilitante y actúa debidamente autorizado por la Junta Universal Extraordinaria de Socios en reunión celebrada el tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. **S E G U N D A.- ANTECEDENTES:** a) FIBRATEX CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de agosto de mil novecientos noventa ante el Notario quinto del Cantón Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mora y se inscribió en el Registro Mercantil el veintiséis de octubre de mil novecientos noventa, bajo el número mil setecientos nueve, Tomo ciento veinte y uno. b) Mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Doctor Rubén Dario Espinosa, Notario Undécimo de este cantón e inscrita en el



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

0000004

- 2 -

Registro Mercantil del mismo cantón el once de enero de mil novecientos noventa y cinco, bajo el número ochenta y seis, Tomo ciento veintiséis se legalizó el aumento de capital de la compañía, a la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES ( S/. 10'000.000,00). **c)** Mediante escritura pública otorgada el veinte y dos de enero de mil novecientos noventa y seis ante el Doctor Rubén Darío Espinosa, Notario Undécimo de este cantón e inscrita en el Registro Mercantil el primero de febrero de mil novecientos noventa y seis, las socias Cumandá Murillo y Samira Dassum, cedieron una parte de sus participaciones sociales al socio Saadin Dassum. **d)** La Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, resolvió: **a.-** Aumentar el capital social de FIBRATEX CIA. LTDA. **b.-** Reformar el Estatuto Social. **c.-** Autorizar en forma expresa al Doctor Saadin Dassum para que en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, comparezca a otorgar la escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social y realice todas las gestiones legales pertinentes a fin de perfeccionar este contrato social. **T E R C E R A.- AUMENTO DE CAPITAL:** Por el presente instrumento el compareciente procede a ejecutar las resoluciones de la Junta Universal Extraordinaria de Socios, adoptadas el tres de diciembre de mil novecientos noventa y

DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR

ocho, conforme consta del acta cuya copia certificada se incluye como habilitante y aumentar el capital social de la compañía en la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 150'000.000,00), aumento que ha sido suscrito y pagado por los socios de la siguiente forma: - - - - -

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACION EN EFECTIVO UTILIDADES 1.997	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. PARTICIPACIONES
CUMANDA MURILLO	10.000	148.195	1.805	160.000 160
SAMIRA DASSUM	10.000	148.195	1.805	160.000 160
SAADIN DASSUM	9'980.000	147'898.708	1'801.292	159'680.000 159.680
TOTAL	10'000.000	148'195.098	1'804.902	160'000.000 160.000

La cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS SUCRES (S/. 1'804.902) de aporte en efectivo ha sido depositado en el Banco del Pacífico en la cuenta de la compañía. **C U A R T A.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** En este mismo instrumento y en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta ya mencionada, el compareciente procede a reformar el Estatuto Social en el Artículo Quinto, el cual dirá: " ARTICULO QUINTO. El capital social de la compañía FIBRATEX CIA. LTDA. es de ciento sesenta millones de sures, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad ". **Q U I N T A.- DECLARACIONES.- UNO.** El compareciente bajo juramento declara la veraz y correcta integración del capital de la compañía FIBRATEX CIA. LTDA.,



**DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO**

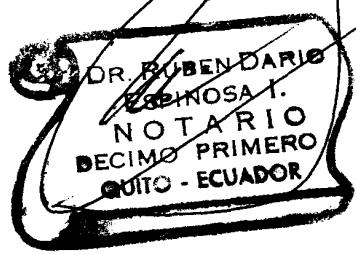
000005

- 3 -

acordada por la Junta de Socios antes mencionada, integración debidamente registrada en la contabilidad de la compañía. **DOS.** - Igualmente declara que los socios que han suscrito este aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana. **S E X T A.** - **HABILITANTES:** Se incluyen como documentos habilitantes: **UNO.** - Copia certificada del nombramiento de Gerente General. **DOS.** - Copia certificada del acta de Junta Universal Extraordinaria de Socios de tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. **TRES.** - Original del depósito efectuado a nombre de la compañía en el Banco del Pacífico por el aporte en efectivo para el aumento de capital. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. - Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por la Doctora Ximena Tróccoli Mackliff, Abogada con matrícula Profesional tres mil cincuenta y seis, del Colegio de Abogados de Quito, la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura, por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. -

DR. SAADIN DASSUM  
C.C. No.

12044776-3



El Notario d.  
R. Espinosa

# FIBRATEX Cía. Ltda.

NOTEJIDOS

JUAN BERRAZUETA LOTE 7 - 8  
P.O. BOX 17-03-564  
TELFs.: 477481 - 477584 - 482404  
FAX: (593)-2-477584  
QUITO - ECUADOR

Quito, 19 de Agosto 1998

SEÑOR DOCTOR  
SAADIN AHMED DASSUM MURILLO  
CIUDAD.

Señor Doctor

La junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Empresa FIBRATEX CIA. LTDA. reunida en la ciudad de Quito, domicilio de la referida compañía, el día Jueves 14 de Julio de 1998 a las tres de la tarde, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General, motivo por el cual desempeñará la representación legal, judicial y estrajudicial de la compañía por el periodo de dos años.

Tal junta y designación se llevó a efecto de acuerdo a los Artículos 280 de la ley de Compañías y 19 de los estatutos pertinentes. En su ausencia, falta o impedimento le subrogará en sus funciones el señor Presidente de la Compañía, según el Artículo 18 de los estatutos.

La Empresa se constituye mediante escritura pública otorgada en la Notaría Quinta del Cantón Quito, el 15 de agosto 1.990 fue aprobada por el señor Dr. José María Gallegos Intendente de Compañías de Quito, con resolución No. 90.1.2.1.1511 del 11 de octubre de 1990. La empresa está inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 1709 tomo 121, del 26 de octubre de 1990.

Representando está comunicación, como en efecto representa, su nombramiento, sírvase tomar posesión del cargo y hacerlo inscribir en el Registro Mercantil del cantón Quito, para que usted entre inmediatamente al ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE,



ZOILA CUMANDA MURILLO ORTÍZ

Acepto el cargo para el cual ha sido designado, ofreciendo desempeñarlo con honestidad y de acuerdo a la ley de compañías y a los estatutos de la empresa FIBRATEX CIA. LTDA. 19/08/98

DR. DASSUM MURILLO SAADIN AHMED

CL 170447226-3

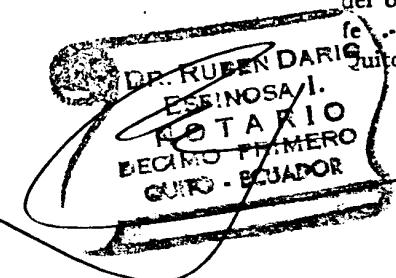
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5588 del Registro de Nombramientos Tomo 129  
Quito, a 7 dia Sept de 1998



REGISTRO MERCANTIL  
DR. RAUL GAYDON S. SANCHEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL

Es copia fotostática que ~~cede, señala~~  
Firmada por mí, es reproducción exacta  
del original que he tenido a la vista. Doy  
fe. (Numeral 5. Art. 18. Ley Notarial)



28 DIC. 1998

Dr. Rubén D. Espinosa Idraba

NOTARIO PRIMERO DE QUITO



# **FIBRATEX Cía. Ltda.**

## **NOTEJIDOS**

JUAN BERRAZUETA LOTE 7 - 8  
P.O. BOX 17-03-564  
TELFs.: 477481 - 477584 - 482404  
FAX: (593) 2-477584  
QUITO - ECUADOR

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FIBRATEX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, a las 17:00 horas, en el domicilio de la Compañía, se reúnen los señores socios:

Cumandá Murillo, representando 10 participaciones.  
Samira Dassum, representando 10 participaciones.  
Saadin Dassum, representando 9.980 participaciones  
-----  
Total 10.000 participaciones.

Dirige la sesión la Sra. Cumandá Murillo, Presidenta de la Compañía y actúa como secretario el Dr. Saadin Dassum, Gerente General de FIBRATEX CIA. LTDA. Por Presidencia se constata la asistencia de todo el capital de la Compañía y se consulta a los asistentes si desean constituirse en junta universal según lo previsto por el art. 280 de la Ley de Compañías, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos.

### **1. AUMENTO DE CAPITAL DE FIBRATEX CIA. LTDA. 2. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

Los asistentes por unanimidad acuerdan constituirse en junta universal, aprobándose el orden del día antes indicado.

#### **PRIMERO**

Toma la palabra el Señor Gerente General quien informa a la junta que la empresa tiene en la cuenta "Utilidades No Distribuidas por 1997" la suma de S/. 148'195,098, la misma que se acordó capitalizarla y así elevar el capital social, resolución que debido a exigencias legales es preciso adoptarla de manera inmediata. De igual forma propone que al fin de que el aumento de capital alcance los S/. 150'000.000, el saldo de S/. 1'804.902, los socios lo cubran en efectivo.

#### **RESOLUCION**

Luego de algunas aclaraciones los socios en forma unánime resuelven incrementar el capital social de FIBRATEX CIA. LTDA., en la suma total de S/. 150'000.000, a fin de que el capital total de la Compañía alcance los S/. 160'000.000, el mismo que, con igual unanimidad resuelven, se integre en la forma establecida en el siguiente cuadro:

**FIBRATEX Cía. Ltda.**

NOTEJIDOS

JUAN BERRAZUETA LOTE 7 - 8  
 P.O BOX 17-03-564  
 TELFS.: 477481 - 477584 - 482404  
 FAX: (593)-2-477584  
 QUITO - ECUADOR

- 5 -

0000007

**CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACION UTILIDADES 1997	EN EFECT	TOTAL CAPITAL SUSCRITO	No PAR TICI Y PAGADO	No PAC.
CUMANDA						
MURILLO	10.000	148.195	1.805	160.000	160	
SAMIRA						
DASSUM	10.000	148.195	1.805	160.000	160	
SAADIN						
DASSUM	9'980.000	147'898.708	1'801.292	159'680.000	159.680	
<b>TOTAL</b>	<b>10'000.000</b>	<b>148'195.098</b>	<b>1'804.902</b>	<b>160'000.000</b>	<b>160.000</b>	

**SEGUNDO**

Dado el incremento de capital, por Presidencia se propone la reforma del art. Quinto del Estatuto Social, el cual diría: " ARTICULO QUINTO .- El Capital Social de la Compañía FIBRATEX CIA. LTDA, es de ciento sesenta millones de sures, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad".

**RESOLUCION**

En forma unánime los socios aprueban la reforma del art. Quinto del Estatuto Social para que esté conforme con el aumento del capital de la empresa.

Finalmente, para viabilizar lo acordado los socios en forma expresa autorizan al Dr. Saadin Dassum, para que en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía comparezca a otorgar la escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social y realice todas las gestiones legales pertinentes para perfeccionar este contrato social aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, por presidencia se concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la sesión se da lectura al acta la que es aprobada sin modificación alguna. Concluye la sesión a las 18:00 horas. Para constancia firman los asistentes.

Cumanda Muriel  
Cumanda Muriel  
PRESIDENTA

**FIBRATEX CIA. LTDA.**

Dr. Saadin Dassum  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO

Samira Dassum

DR. RUBEN DARIO  
ESPINOZA  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR



COMPROBANTE DE TRANSACCION

DEP. CTA. CORRIENTE	No. 0239192-9		
FIBRATEX CIA LTDA		EFECTIVO	
SUCRES Pap: 15553657	Id: 000 15:44	CH.ESTE BANCO 1	1,804,902.00
DIC/14/1998	Ag. Panameri Quito	CH.2005.LOCAL	
CAJA: 003-1	REF: 9121800	Normal	TOTAL 1 1,804,902.00

"Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor".

Se otorgó ante mí, en fe de ello  
confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y  
sellada en Quito, a veinte y nueve de Diciembre de mil  
novecientos noventa y ocho .-

DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.  
NOTARIO-DECIMO PRIMERO DE QUITO.



**DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO**  
**NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO**

0000008

RAZON.- Mediante Resolución No. 99.1.1.1. 00161, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 18 de Enero del presente año, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía FIBRATEX CIA. LTDA., celebrada ante mí, el 28 de Diciembre de 1.998.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a nueve de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.-

*Ruben D.*

DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.  
DECIMO PRIMERO DEL CANTON.  
QUITO - ECUADOR

RA -

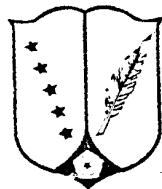


NOTARIA  
QUINTA

## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía FIBRATEX CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría ante el Doctor Ulpiano Gaybor Mora, el quince de agosto de mil novecientos noventa, tomé nota de la Resolución No.99.1.1.1.00161 de fecha dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, mediante la cual el Intendente de Compañías de Quito, Doctor Roberto Salgado Valdez, aprueba el Aumento de Capital y la reforma de estatutos de la presente compañía.- Quito, a diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador



Dr. Luis Humberto Navas Dávila

NOTARIO QUINTO  
QUITO.



0000010

**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número **CIENTO SESENTA Y UNO DEL SR. INTENDENTE DE COMPARIAS DE QUITO, DE 18 DE ENERO DE 1999**, bajo el número 774 del Registro Mercantil, Tomo **130**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1709 del Registro Mercantil de veinte y seis de Octubre de mil novecientos noventa, a fs 2828, Tomo 121.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "**FIBRATESX CIA. LTDA.**", otorgada el 28 de Diciembre de 1998, ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, DR. RUBEN DARIO ESPINOSA.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley signado con el número 51.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anota en el Registro bajo el número **006334**.- Quito, a veinticinco de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- **EL REGISTRADOR.**-

RG/lg.-

